

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de reunión general	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

DATOS GENERALES							
Número de acta		01					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género					
Subsecretaría o Subdirección:		Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género					
Lugar:	Centro Administrativo Municipal CAM-Auditorio Guillermo Cano	Fecha:	30-03-2022	Hora Inicio:	2:00pm	Hora Finalización:	5:00pm
Actividad o tema:	Primera sesión del Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género	Anexo listado de asistencia					
		SI	X	NO			
Elaborado por:	Liliana María Ramírez Jaramillo	Convocada por:	Componente Política Pública - Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género				
Objetivo de la reunión:	Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los indicadores del plan estratégico de la política pública LGBTI a cargo de las entidades corresponsables.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Verificación del quórum (Ver artículo cuarto del reglamento-Conformación).
2	Lectura y aprobación del acta anterior (Acta #4 del 02 de diciembre de 2021-Cuarta sesión del Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género).
3	Instalación y presentación de asistentes al comité municipal.
4	Socialización de los indicadores que le corresponde a cada secretaría o entidad corresponsable pendiente por cumplir para el año 2022.
5	Varios

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>1. Verificación del quórum.</p> <p>Se da inicio a la reunión a las 2:20pm con la presencia de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simonne Montoya, Gerencia de Diversidades Sexuales. - Liliana Ramírez, Gerencia de Diversidades Sexuales. - Patricia Llano Obando, Gerencia de Diversidades Sexuales. - Harley Cordoba, Consejo Consultivo. - Zoila Azucena de la Verde Pradera, Consejo Consultivo. - Edal Aldniel Yurient Monsalve Bran, Consejo Consultivo. - Victor Hugo Anzola Londoño, Consejo Consultivo. - Fausto Emilio Arroyave Rojas, Consejo Consultivo. - Adriana Lucia Aguirre, Secretaría de Salud. - Sandra Milena González, Secretaría de Educación.

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de reunión general	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

- Carlos Alexander De los Ríos Rodríguez, Secretaría de Desarrollo Económico.
- Juan Jacobo Correa Osorio, Secretaría de Desarrollo Económico.
- Alfonso Medina Cepeda, Secretaría de Cultura.
- Daniela González Correa, Secretaría de Cultura.
- Sandra Berdugo Gil, Departamento Administrativo de Planeación.
- Deisy Alejandra Gutiérrez, Secretaría de Innovación Digital.
- Carlos Fernando Arroyave, Secretaría de Comunicaciones.
- Angelica María Ardila Felacio, Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- María Victoria Bram, Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD.HH.
- Natalia Berrio Pulido, INDER.
- Sandra Paz Zuñiga, Procuraduría Provincial del Valle de Aburra.
- Leidy Vanessa González Chavarría, Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete.
- Betsy Mayelis Romaña Blandón, Gerencia Étnica.
- Sebastián Ruiz Gómez, Gerencia del Centro.
- Estephany Guzmán González, Secretaría de la No-Violencia.
- Alexandra María Palacio Pérez, Secretaría de Juventud.

No asiste la siguiente entidad corresponsable:

- Sapiencia.
- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría de Participación Ciudadana.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

No hay apreciaciones del acta anterior correspondiente a la #4 del 02 de diciembre de 2021-Cuarta sesión del Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género.

3. Instalación y presentación de asistentes al comité municipal.

Ver punto 1.

4. Socialización de los indicadores que le corresponde a cada secretaría o entidad corresponsable pendiente por cumplir para el año 2022.

Se procede a dar cuenta de los indicadores de la política pública para el 2022 correspondiente a cada una de las secretarías o entidades corresponsables (Se adjunta presentación), así:

-Secretaría de Salud, con respecto a los indicadores de esta secretaría el presidente del consejo consultivo Harley Cordoba, solicita conocer el protocolo y poder realizar ajustes pertinentes, además con el CMJ se citará a las IPS y secretaría de salud municipal y departamental para revisar e el tema de VIH en abril o mayo.

-Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de Innovación Digital, informa que al día de hoy se está al 20% de los sistemas de información de la Alcaldía de Medellín que son susceptibles de modificar.

-Secretaría de Cultura Ciudadana.

-Secretaría de Educación, se menciona lo del botón fucsia como una nueva estrategia para la prevención de las violencias sexuales.

-Secretaría de las Mujeres, se mencionan los indicadores a lo que agrega Sebastián Ruiz Gómez de la Gerencia del Centro que se han articulado para realizar talleres con las mujeres LBT pero que cuesta un poco identificarse con una orientación sexual o identidad de género no hegemónica, agrega que se ayudará desde la Gerencia de Diversidades Sexuales con la difusión de la información a través de las mesas y colectivos. Refiere, Zoila Azucena que se debe ajustar la estrategia de convocatoria y las ofertas presentadas.

Patricia Llano interviene mencionando que la oferta en algunas ocasiones no está acorde a las necesidades, sumado

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de reunión general	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

a los horarios, esto como una oportunidad para mejorar los canales de comunicación.

Harley Cordoba, menciona que las acciones no garantizan el enfoque LBT, solicitando que sea exclusivo para este tipo de personas incluso desde la misma convocatoria.

Zoila Azucena, solicita a sus compañeros del consejo consultivo que estén más pendiente de que las mujeres LBT estén más activas en el consejo consultivo y de no estarlo que se busque un reemplazo y que las ofertas lleguen realmente a los estratos menos favorecidos.

Edal Monsalve, expresa que cuando se abren las inscripciones al consejo consultivo las mujeres LBT no participan y la secretaría no cumple porque dos o tres personas en las actividades respondan que pertenecen a la población LBT. Harley Cordoba, agrega que para los consejos comunales o corregimentales hay presencia de población LGBTI y que esos espacios se deben fortalecer.

-Secretaría de Seguridad y Convivencia, Harley Cordoba agrega que la secretaría ha entendido que es lo que se requiere desde el plan estratégico y que puede ir mucho más allá.

-Secretaría de Desarrollo Económico.

-Secretaría de Participación Ciudadana.

-INDER.

-Secretaría de Comunicaciones.

-Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

-SAPIENCIA, se presentan los indicadores y se menciona el proyecto de acuerdo que está pendiente en el Concejo.

-Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Genero, se da cuenta de los indicadores, se presenta las rutas de atención o los servicios que se ofertan como las asesorías jurídicas, la cedulación, las asesorías en salud, atención psicológica y las intervenciones en crisis (Escuchadero), asesoría educativa y laboral y centros de escucha en salud sexual y reproductiva.

5. Varios

-Patricia Llano, menciona los encuentros de planeación del mes de la diversidad con mesas y colectivos LGBTI. Resalta los tres encuentros que se han llevado cabo y el poder organizarse no por cada territorio sino por zonas dado que el presupuesto no alcanza, se invita a las diferentes personas que son enlace a que también hagan parte de la propuesta, algo importante, es que hay otros liderazgos y lo relacionado a esos relevos generacionales, con otras apuestas.

-Espacio para el Consejo Consultivo donde su presidente Harley Cordoba describe lo siguiente:

El festival Medellín VIVE Diversa con la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia y organizaciones de base comunitaria, es la representación de esas juntanzas y poder tener un gerenta de diversidades sexuales y un plan estratégico LGBTI.

Con respecto al voluntariado diverso relata que son 200 inscritos y 45 de base que recorren las calles, otra ganancia es lo de los CMJ donde se obtuvieron cuatro espacios.

Desde la Alianza Social y Stonewall refieren que la marcha se realizará el domingo 03 de julio, iniciando acciones desde el 17 de mayo.

Al nuevo congreso le solicitará una nueva Ley de Identidades Trans, la propuesta ya está radicada para que se entregue al Alcalde y a las diferentes secretarías.

Se habla de la situación con lo de la bandera.

Con respecto al tema de comunicaciones describe ruedas de prensa, campaña comunicacional, entre esas la articulación con Telemedellín.

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de reunión general	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

Lo importante de los Galardones León Zuleta
Encuentro comunitario LGBTI con CCP, CMJ, Ediles, organizaciones sociales, entre otros.
Conmemoraciones del orgullo LGBTIQ+, propuestas de recorrido:
-Salir de Barbacoas, recorrer la avenida Jorge Eliecer Gaitán hasta la Glorieta de San Diego, se baja a Carabobo y se pasa a San Juan y llega a la Alpujarra
-Sale de la Alpujarra por San Juan pasa por la 70, luego cruza hasta llegar a Colombia
Cada propuesta tiene los diferentes requerimientos desde cantidades y otros, la idea es que cada dependencia pueda leerlas.

La gerenta de Patricia Llano menciona que se realizarán unas reuniones de articulación para que haya una propuesta articulada.

Sandra Gonzales, de la Secretaría de Educación, explica que ya se hizo el link de identificación de población transgénero y no binaria, en total 142 de 226 instituciones, quienes reportaron 57 estudiantes trans. 84 instituciones no respondieron a las cuales se les enviara el link de nuevo el 01 de abril y si es del caso hacer visitas.

En MOVA estarán estudiantes desde los 11 años, menores de edad, acompañados de sus padres o madres o su representante legal.

Para los manuales de convivencia se está buscando la posibilidad de poder ajustar al lenguaje y a la forma de nombrar las personas no binarie o con identidad trans.

Para la Red de Docentes se cuenta con 57 instituciones vinculadas que participaron en la estrategia que inició el año anterior, es de anotar, que al último encuentro asistieron 20 personas.

Patricia Llano, hace un reconocimiento público al gran ejercicio que realiza la secretaria de educación y a los avances y estrategias en cuanto los sucesos actuales como la red de docentes.

Carlos De los Ríos, de Secretaría de Desarrollo Económico, menciona el tema del presupuesto y las convocatorias que se realizan para la población general, lo cual no es muy amplio, pero ello no ha negado la posibilidad de crear el distrito virtual diverso el cual se espera este para el mes de junio.

Fausto Arroyave, reconoce los avances del espacio, lo cual agradece además del compromiso de los enlaces.

Siendo las 5:00pm se da por terminada la primera reunión del Comité Municipal de Diversidad.

CONCLUSIONES

1	Se deja claro la entrega de reportes o evidencias para el año 2022, cuyos cortes serán el 30 de junio y el 30 de noviembre, esto permitirá realizar un avance parcial del cumplimiento del Plan Estratégico LGBTI.

DOCUMENTOS ANEXOS

1	Presentación
---	--------------

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Enviar presentación	Gerencia de Diversidades	Antes del siguiente comité municipal
Enviar acta del comité #1	Gerencia de Diversidades	Antes del siguiente comité municipal

PROXIMA REUNIÓN

Cód. FO-TICS-141	<p style="text-align: center;">Formato FO-TICS Acta de reunión general</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

Lugar y Fecha	El segundo comité municipal de diversidad se realizará en la Gerencia Étnica, el 21 de julio de 2022.
----------------------	---

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Liliana María Ramírez Jaramillo	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3017971370	lilianam.ramirez@medellin.gov.co	
Simonne Montoya	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3052447662	simonnemontoya@itm.edu.co	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012